

**DEBATE: VIDA Y OBRA DE HÉCTOR-HUGO BARBAGELATA  
EN OCASIÓN DEL CENTENARIO DE SU NACIMIENTO**

**DISCUSSION: LIFE AND WORK OF HÉCTOR-HUGO  
BARBAGELATA ON THE OCCASION OF THE CENTENARY OF  
HIS BIRTH**

El equipo editorial de la Revista Jurídica del Trabajo ha decidido dedicar la sección de debate de este N° 12, a repasar la vida y obra de Héctor-Hugo Barbagelata en ocasión del centenario de su nacimiento.

Por ende, se trata este de un número especial que pretende recordar a uno de los más importantes e ilustres iuslaboralistas de nuestro medio, cuya obra científica constituye una referencia para todas las generaciones que lo han sucedido.

En esta oportunidad, se incorporan dos trabajos que destacan la calidad académica de Héctor-Hugo Barbagelata, desde diferentes puntos de vista.

Por un lado, Juan Raso hace énfasis en una de las facetas del profesor Barbagelata, buscando puntos de conexión entre su construcción académica y su desarrollo en el mundo de las artes escénicas (particularmente, el teatro). Es a partir de una conversación personal mantenida entre ambos, y de la importancia de la obra de “El particularismo del Derecho del Trabajo” que Raso baja al terreno del teatro e introduce nuevas ideas sobre el derecho del trabajo, su rol presente y futuro. Particularmente, en este escenario sin monólogos y en constante transformación, explica, según su perspectiva, cuál será el rol de los sindicatos, los nuevos objetivos del conflicto y las distintas formas de acción sindical y reacción empresarial, y la ampliación de los espacios de la negociación colectiva.

Por otro lado, Jorge Rosenbaum también rinde homenaje al destacado iuslaboralista, por un lado, aportando una descripción de su obra y aportes doctrinarios, y por otro lado, buscando un hilo conductor de la construcción dogmática de Barbagelata, al destacar a dos de sus más trascendentales obras publicadas en 2009, como lo son el “Curso sobre la Evolución de Pensamiento Juslaboralista” y la versión actualizada y ampliada sobre “El particularismo del Derecho del Trabajo y los Derechos Humanos laborales”. Asimismo, Rosenbaum destaca varias reflexiones del profesor Barbagelata, que trasuntan en grandes temas del pensamiento iuslaboral de la actualidad. Así, a vía de ejemplo, la superación del criterio o doctrina de la subordinación jurídica; la noción de la “flexiseguridad” como un instrumento de “soft law”; la creciente flexibilización del tiempo de trabajo; el predominio de la idea del despido libre;

entre otros. El trabajo finaliza planteando la necesidad de un nuevo gran pacto social universal, justificado en lo que Barbagelata entendía necesario para concretar un efectivo derecho universal del trabajo, al requerirse un entendimiento especial de que esta rama del derecho debe proteger el trabajo y los trabajadores bajo todas sus formas y modalidades.

Federico Rosenbaum Carli<sup>1</sup>  
(Coordinador del tema de debate del N° 12)

---

<sup>1</sup> *Doctor en Derecho (PhD) del programa de Administración, hacienda y justicia en el Estado Social y Magíster (LLM) en Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales, Universidad de Salamanca, España. Profesor Asociado e investigador de alta dedicación (PiAD), Universidad Católica del Uruguay. Investigador activo del Sistema Nacional de Investigadores (SNI-ANII). ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0003-1152-6561>. Correo electrónico: [federico.rosenbaum@ucu.edu.uy](mailto:federico.rosenbaum@ucu.edu.uy).*